

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 103-2022-GIDUR-MPH-M

Matucana, 23 de junio del 2022

### VISTO:

El INFORME N° 750 -2022/SGOPP/MPH-M, de fecha 23 de junio del 2022; suscrito por el Arq. Gilda Yigy Miranda Veliz, Sub Gerencia De Obras Públicas y Privadas, solicita LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA – FINANCIERA DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO DE LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" – CUI N° 2508781", y;

### CONSIDERANDO:

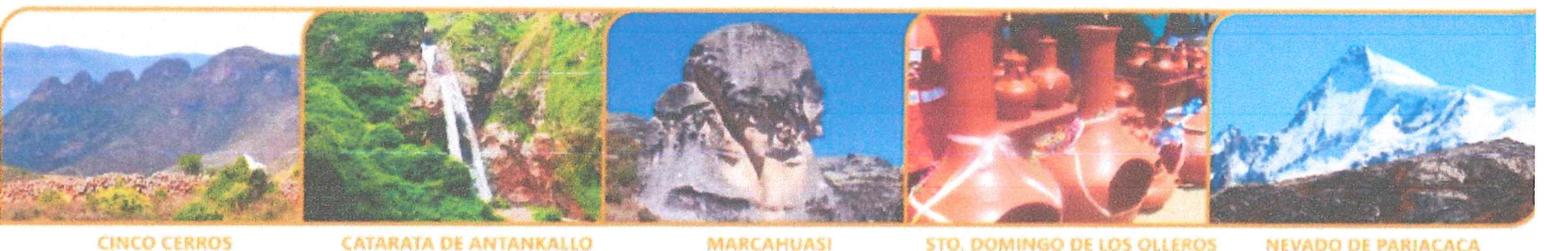
Que, la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana, es una institución básica de la organización territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado por el Decreto Supremo N° 071-2018-PCM, en el Artículo 94.- Liquidación del Contrato de Obra y efectos - 94.1 El contratista presenta la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra o de que la última controversia haya sido resuelta y consentida. Dentro de los sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra, el supervisor o inspector presenta a la Entidad sus propios cálculos, excluyendo aquellos que se encuentran sometidos a un medio de solución de controversias.

### ANTECEDENTES:

Mediante la CARTA N° 018-2022-CSB/RC (EXPEDIENTE N° 05930-22), el CONSORCIO SUPERVISION BAUTISTA, presenta la LIQUIDACIÓN TÉCNICA – FINANCIERA DE LA SUPERVISIÓN de la obra: "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO DE LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" – CUI N° 2508781", para su respectiva evaluación y aprobación mediante acto resolutivo.

Mediante el PROVEIDO N° 0645-2022-GIDUR-MPH-M, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, remite la LIQUIDACIÓN TÉCNICA – FINANCIERA DE LA SUPERVISIÓN de la obra: "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO DE LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" – CUI N° 2508781", para su respectiva evaluación.



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVALO DE PARIACACA

Mediante el PROVEIDO N°0143-2022-SGOPP MPH-M, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas me remite la LIQUIDACIÓN TÉCNICA – FINANCIERA DE LA SUPERVISIÓN de la obra: "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO DE LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" – CUI N° 2508781", para su respectiva evaluación.

Mediante el INFORME N° 036-2022/SGOPP/YRVH/MPH-M, con fecha 23 de junio del 2022, la ing. YENI ROCSANA VASQUEZ HUARANGA remite la viabilidad de la evaluación de la LIQUIDACIÓN TÉCNICA – FINANCIERA DE LA SUPERVISIÓN de la obra: "REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO DE LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" – CUI N° 2508781", para que se proceda con los trámites correspondientes para la aprobación mediante acto resolutivo.

**LIQUIDACIÓN TÉCNICA:**

**1. GENERALIDADES:**

Unidad Ejecutora	Municipalidad provincial de Huarochiri - Matucana
Descripción de la Obra	"REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA – PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO LIMA", CUI 2508781".
Ubicación	<b>Distrito:</b> Matucana, <b>Provincia:</b> Huarochiri, <b>Región:</b> Lima
Modalidad	Contrato A Suma Alzada
Proceso	AS N° 003-2021-MPH-M/C.S. de fecha 07/05/2021
Empresa Contratista	<b>CONSORCIO BAUTISTA I</b>
Contrato N° y Fecha	N° 023-2021-MPH-M/GM de fecha 14/06/2021.
Residente de Obra	ING. PEDRO ARCANGEL MARCOS CHELIN
Supervisor de Obra	Ing. Apolinario Villanueva Sebastian
Monto Presupuesto Base	S/. 7'492,606.96
Monto Contratado	S/. 7'492,606.96
Factor de Relación	1.00
Plazo de Ejecución	240 días calendario
Fecha de Entrega de Terreno	15 de junio del 2021
Fecha de Inicio de Obra	25 de junio del 2021
Fecha de Culminación de Obra	19 de febrero del 2022
Adelanto Directo	S/. 749,260.70



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

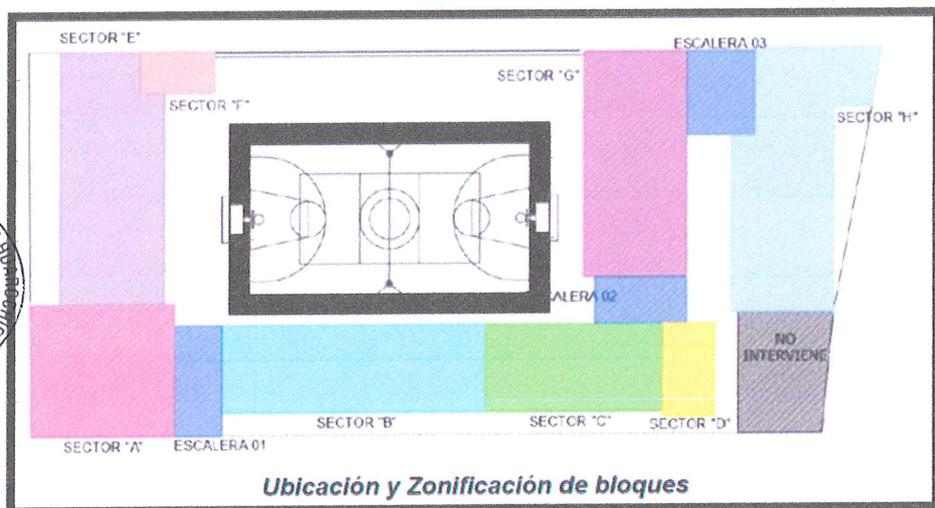
STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

Resolución de Aprobación de ampliación de plazo	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°0122-2021-GIDUR-MPH-M
Ampliación de Plazo N° 01	55 días calendarios
Adelanto Materiales	S/. 1'498,521.39
Nueva fecha de culminación de obra	15 de abril del 2022

## 2. METAS DE LA OBRA:

El proyecto de estructuras del Colegio San Juan Bautista código 356830, está compuesto por 8 bloques y 3 escaleras: A, B, C, D, E, F, G, H y escaleras 1, 2, 3.



Se ha procurado mantener una geometría rectangular en todos los bloques, de tal manera de que la relación largo - ancho este en el orden de 1 a 4 como máximo, la cual es requisito indispensable para considerar diafragma rígido. En todos los bloques, los muros y tabiques interiores no son solidarios estructuralmente con el sistema principal por lo que están separados de la estructura principal mediante juntas de 5.00cm debidamente confinados con columnetas y viguetas de amarre.

### ESTRUCTURACIÓN

#### **SECTOR A y Escalera N° 1:**

Es un bloque de 2 niveles y presenta una configuración estructural predominante en base a pórticos de concreto armado con algunos muros de albañilería confinada, los pórticos están formados por columnas en "T" anchas de 130x60 y 30 cm de grosor, de 60x60 y 30 cm de grosor, columnas en "L" de .60x.60x.30, .60x.60x.25, columnas



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

rectangulares de .25x.50 y .25x.80 en la zona de escalera N°1. Vigas de .30x.60, .25x.50, .25x.40, .35x.20 y .25x.20 cm; la losa tiene un espesor de 20 cm y es de tipo aligerado en un sentido, la cual soporta una sobre carga de 300kg/m<sup>2</sup> en el 1° piso y una sobre carga de 150kg/m<sup>2</sup> en el 2° piso, el cual es inclinado 10° con respecto a la horizontal. La escalera N° 1 se encuentra incorporada estructuralmente al sector A.

**SECTOR B:**

Es un bloque de 2 niveles y presenta una configuración estructural predominante en base a pórticos de concreto armado, intercalados con muros portantes de albañilería en aparejo de cabeza, los pórticos están formados por columnas en "T" anchas de 130x60 y 30 cm de grosor, columnas en "L" de .60x.60x.30; Vigas de .30x.50, .30x.40 y .25x.20; la losa tiene un espesor de 20 cm y es de tipo aligerado en un sentido, la cual soporta una sobre carga de 300kg/m<sup>2</sup> en el 1° piso y una sobre carga de 150kg/m<sup>2</sup> en el 2° piso, el cual es inclinado.

**SECTOR C:**

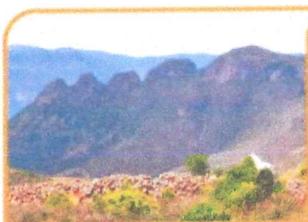
Es un bloque de 2 niveles. Similar al sector B y presenta una configuración estructural predominante en base a pórticos de concreto armado, intercalados con muros portantes de albañilería en aparejo de cabeza, los pórticos están formados por columnas en "T" anchas de 130x60 y 30 cm de grosor, columnas en "L" de .60x.60x.30 y Vigas de .30x.50, .30x.40 y .25x.20; la losa tiene un espesor de 20 cm y es de tipo aligerado en un sentido, la cual soporta una sobre carga de 300kg/m<sup>2</sup> en el 1° piso y una sobre carga de 150kg/m<sup>2</sup> en el 2° piso, el cual es inclinado.

**SECTOR D:**

Es un bloque de 2 niveles, destinados a baños para hombres y mujeres en ambos pisos y presenta una configuración estructural predominante en base a pórticos de concreto armado, en ambas direcciones X e Y. Los pórticos están formados por columnas en "T" anchas de .75x.30 y 30 cm de grosor, columnas en "L" de .60x.60x.30 y Vigas de .30x.50, .25x.50 y .15x.50; la losa tiene un espesor de 20 cm y es de tipo aligerado en un sentido, la cual soporta una sobre carga de 300kg/m<sup>2</sup> en el 1° piso y una sobre carga de 150kg/m<sup>2</sup> en el 2° piso, el cual es inclinado.

**SECTOR E:**

Es un bloque de 2 niveles y presenta una configuración estructural predominante en base a pórticos de concreto armado con algunos muros de albañilería confinada en aparejo de cabeza. Los pórticos están formados por columnas en "T" anchas de 130x.60 y .30 cm de grosor, columnas en "L" de .60x.60x.30 y Vigas de .30x.60 y .30x.40; la losa tiene un espesor de 20 cm y es de tipo aligerado en un sentido, la cual soporta una sobre carga de 300kg/m<sup>2</sup> en el 1° piso y una sobre carga de 150kg/m<sup>2</sup> en el 2° piso, el cual es inclinado.



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

**SECTOR F:**

Es un bloque de 2 niveles y presenta una configuración estructural predominante en base a pórticos de concreto armado en ambas direcciones X e Y. Los pórticos están formados por columnas en "L" de .60x.60x.30 y Vigas de .30x.60 y .25x.40; la losa tiene un espesor de 20 cm y es de tipo aligerado en un sentido, la cual soporta una sobre carga de 300kg/m<sup>2</sup> en el 1° piso y una sobre carga de 150kg/m<sup>2</sup> en el 2° piso, el cual es inclinado.

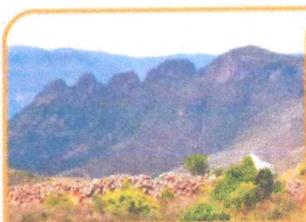
**SECTOR G, ESCALERAS N° 2 Y 3:**

Es un bloque de 2 niveles destinado a talleres educativos, comedor y cocina en el 1° piso y talleres educativos y biblioteca en el 2° piso; presenta una configuración estructural predominante en base a pórticos de concreto armado con algunos muros de albañilería en la zona de la escalera N° 2. Los pórticos están formados por columnas en "T" de 130x.60x.30 y en "L" de .60x.60x.30, .60x.60x.25 y rectangulares de .25x.80; las Vigas son de .30x.60, .30x.40, .25x.40 y .25x.20; la losa es aligerada y tiene un espesor de 20 cm y es de tipo aligerado en un sentido, la cual soporta una sobre carga de 350kg/m<sup>2</sup> en el 1° piso y una sobre carga de 150kg/m<sup>2</sup> en el 2° piso, el cual es inclinado.

La Escalera N°2 se encuentra incorporada estructuralmente en el sector G y la escalera N°3 es independiente estructuralmente, estando ubicada entre los sectores G y H.

**SECTOR H:**

Es un bloque de 2 niveles, destinados ambos a talleres, talleres pesados en el 1° piso y livianos en el 2° piso; presenta una configuración estructural predominante en base a pórticos de concreto armado con algunos muros de albañilería confinada en aparejo de cabeza, ubicados en los extremos del bloque. Los pórticos están formados por columnas en "T" anchas de 130x.60 y .30 cm de grosor, columnas en "L" de .60x.60x.30 y rectangulares de .25x.40; Vigas de .30x.60, .30x.40, .20x.60, .15x.60 y .25x.20; la losa tiene un espesor de 20 cm y es de tipo aligerado en un sentido, la cual soporta una sobre carga de 350kg/m<sup>2</sup> en el 1° piso y una sobre carga de 150kg/m<sup>2</sup> en el 2° piso, el cual es inclinado.



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

**2.1 DESAGREGADO DE RESUMEN DE PRESUPUESTO DE LA OBRA:**

SUB PRESUPUESTOS	DESCRIPCIÓN DE SUB PRESUPUESTOS	COSTO DIRECTO
<b>COMPONENTE I: INFRAESTRUCTURA</b>		
SUB PREP. 01	ESTRUCTURAS	2,865,473.79
SUB PREP. 02	ARQUITECTURA	1,868,127.17
SUB PREP. 03	INSTALACIONES ELECTRICAS	130,501.87
SUB PREP. 04	INSTALACIONES SANITARIAS	336,733.63
	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>5,200,836.46</b>
	<b>GASTOS GENERALES (7%)</b>	<b>364,058.55</b>
	<b>UTILIDAD (8%)</b>	<b>416,066.92</b>
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>5,980,961.93</b>
	<b>IGV (18%)</b>	<b>1,076,573.15</b>
	<b>VALOR REFERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>7,057,535.08</b>
<b>COMPONENTE II: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, CONTINGENCIA Y SUPERVISIÓN</b>		
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA</b>	<b>112,711.46</b>
	<b>EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO</b>	<b>322,360.42</b>
	<b>SUPERVISIÓN (4.2677081%)</b>	<b>301,195.00</b>
	<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN I + II</b>	<b>7,793,801.96</b>



A nivel de la ejecución de la obra, esta SUPERVISIÓN ha cumplido con la verificación en donde se ha ejecutado a un 100%, cumpliendo con las metas establecidas en el expediente técnico aprobado de la obra: "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO LIMA", CUI 2508781".



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

**LIQUIDACIÓN FINANCIERA:**

**3. MONTO CONTRATADO DE LA SUPERVISION DE OBRA**

Mediante el **CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA N° 022-2021-MPH-M/GM**, se suscribió el contrato entre la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI y el CONSORCIO SUPERVISIÓN BAUTISTA, el SERVICIO DE CONSULTORIA DE LA OBRA: **"REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA – PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO LIMA"**, CODIGO UNIFICADO N° 2508781, en un plazo de 240 días calendarios, con un monto que asciende a S/. 301,195.00 (TRESCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES).

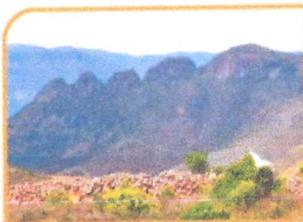
**4. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**

La obra: **"REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA – PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO LIMA"**, CODIGO UNIFICADO N° 2508781, tiene un tiempo de ejecución de 295 días calendarios.

**LIQUIDACIÓN DE CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN**

OBRA: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA" – CUI N°2508781

Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI- MATUCANA			
Contratista	CONSORCIO BAUTISTA I			
Residente	Ing. Pedro Arcangel Marcos Chelin			
Supervisor	CONSORCIO SUPERVISION BAUTISTA - Ing. Apolinario Villanueva Sebastián			
Ubicación	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI - MATUCANA			
Fecha	JUNIO 2022			
<b>GENERALIDADES:</b>				
01	duracion de contrato	240	dias calendarios	
02	valor contratado	301,195.00	soles	
03	valor de tarifa X DIA	1,254.98	soles	
<b>CUADRO RESUMEN</b>				
CONCEPTO		MONTOS S/IGV RECALCULADOS	MONTOS PAGADOS	DIFERENCIA A PAGAR POR RETENCION
		S/.	S/.	S/.
A.	<b>DE LAS VALORIZACIONES</b>			
	Valorización N° 01	S/. 7,259.88	S/. 1,235.98	S/6,023.90
	Valorización N° 02	S/. 38,904.35	S/. 32,880.45	S/6,023.90
	Valorización N° 03	S/. 38,904.35	S/. 32,880.45	S/6,023.90
	Valorización N° 04	S/. 37,649.38	S/. 31,625.48	S/6,023.90
	Valorización N° 05	S/. 38,904.35	S/. 32,880.45	S/6,023.90
	Valorización N° 06	S/. 37,649.38	S/. 37,649.38	
	Valorización N° 07	S/. 38,904.35	S/. 38,904.35	
	Valorización N° 08	S/. 38,904.35	S/. 38,904.35	
	Valorización N° 09 (01/02/2022 a 19/02/2022)	S/. 24,114.61	S/. 24,114.61	
	<b>TOTAL VALORIZACIONES</b>	<b>S/. 301,195.00</b>	<b>S/. 271,075.50</b>	<b>30,119.50</b>



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

B	<b>DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO</b>			
	Valorización N° 9 (20/02/2022 al 28/02/2022)	S/.	11,294.80	S/11,294.80
	Valorización N° 10	S/.	38,904.33	S/38,904.33
	Valorización N° 11 (01/04/2022 al 15/04/2022)	S/.	18,824.67	S/18,824.67
	<b>TOTAL DE ADICIONAL</b>	<b>S/.</b>	<b>69,023.80</b>	
C	<b>ADELANTOS Y/O RETENCIONES</b>			
	Adelanto Directo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Amortización Adelanto Directo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Fiel cumplimiento	S/.	30,119.50	
	<b>TOTAL DE RETENCIÓN</b>	<b>S/.</b>	<b>30,119.50</b>	
D	<b>DEDUCCIÓN DE REINTEGROS</b>			
	Adelanto Directo		0.00	0.00
	Adelanto para Materiales		0.00	0.00
	<b>TOTAL DEDUCCIÓN REINTEGROS</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
E	<b>GASTOS GRLES. AMPLIAC. PLAZO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>S/.</b>	<b>370,218.80</b>	<b>S/.</b> <b>271,075.50</b> <b>S/.</b> <b>99,143.30</b>
H.	<b>SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR</b>		<b>S/.</b>	<b>99,143.30</b>

Se puede verificar que se tiene un saldo de S/. 69,023.80 (Sesenta y nueve mil veintitrés con 80/100 soles), por el concepto de los días adicionales al contrato de consultoría que se tuvo por un periodo de 55 días calendario producto de la Ampliación de Plazo N° 01, que fue aprobada con la **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 122-2021-GIDUR-MPH-M**.

Por otro lado, se tiene también el monto correspondiente a la Retención de Fiel Cumplimiento con un 10% del monto contratado que asciende a S/. 30,119.50 (Treinta mil ciento diecinueve con 50/100 soles).

Estando en los dispositivos legales de la LEY Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y la Ley de Contrataciones del Estado, así como en uso de las facultades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, la LIQUIDACIÓN TÉCNICA – FINANCIERA de Obra: "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA CON CODIGO LOCAL 356830 DEL DISTRITO DE MATUCANA – PROVINCIA DE HUAROCHIRI – DEPARTAMENTO LIMA", CODIGO UNIFICADO N° 2508781, con un saldo a favor del CONSULTOR con un monto que asciende a S/. 69,023.80 (Sesenta y nueve mil veintitrés con 80/100 soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **COMUNICAR**, la devolución de la retención del fondo de garantía que asciende a S/. 30,119.50 (Treinta mil ciento diecinueve con 50/100 soles), correspondiente al 10% del monto contratado.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFICAR**, a las instancias administrativas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

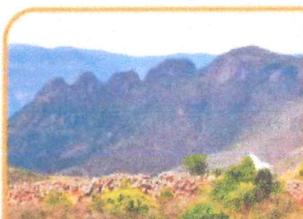
**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUAROCHIRI - MATUCANA

*Wilson Ore Angel David*

Ing. Wilson Ore Angel David  
CIP N° 176457  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA